

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20900 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, que anuncia el procedimiento abierto para el servicio público educativo de las Casas de Niños del Ayuntamiento de Móstoles.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
 - 4) Teléfono: 91 664 75 03.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
 - d) Número de expediente: C/028/CON/2012-07.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción: Servicio público educativo de las Casas de Niños del Ayuntamiento de Móstoles.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 520.000,00 euros. IVA: Exento.. Importe total: 520.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.
 - b) Dirección: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles (Madrid), 13 de junio de 2012.- La Concejal Delegada de Participación Ciudadana y Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

ID: A120045528-1